



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-009-02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL CONSUMIBLE DE CÓMPUTO” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día veinticinco de octubre de dos mil dos, encontrándose en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfin Lara**, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Lic. Plutarco Hernández Sagahón**, Contralor Interno; **Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez** y **C.P. Oscar Rico López**, Representantes de la Contraloría Interna; **Lic. Cecilio Viveros Huesca**, Representante del Departamento de Telebachillerato; **Prof. Ángel Mario Argüelles Ruiz**, Representante de la Dirección General de Educación Popular; **C.P. Javier Godoy González**, Representante de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior; y **C.P. Tranquilino Hernández Landa**, Jefe del Almacén General; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **59064001-009-02** relativa a la adquisición de “**Material Consumible de Cómputo**” para la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, y a la que concurren los participantes que se encuentran registrados en documento anexo, procediéndose a pasar lista de asistencia.

Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.

Representante: C. Adolfo Hernández Argüelles

Soluciones Avanzadas de Impresión, S.A. de C.V.

Representante: C. Álvaro González de la Vega

Rimo Formas y Accesorios, S.A. de C.V.

Representante: C. Modesta Rivera Velázquez

Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.

Representante: C. Jorge Cortés Alonso

La C.P. Lilia Orozco Romo, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos hace las siguientes aclaraciones:

- Las partidas 44 y 51, se eliminan del Anexo Técnico de las Bases de participación de la presente Licitación, en virtud de que no corresponden a la clasificación de Consumibles de Cómputo.
- En la partida 53, relativa a toner para laser jet color HP 4550DM, en el Anexo Técnico de las Bases de participación de la presente Licitación, **dice 2 piezas**.



- **Debe decir:** 2 juegos que incluyen 3 cartuchos cada uno, con las siguientes especificaciones: 1 cartucho amarillo número de parte C4194A, 1 cartucho magenta número de parte C4193A, y 1 cartucho cyant número de parte C4192A.
- En la partida 37 relativa a kit limpiador de cd, se refiere a Kit limpiador para disco compacto, con las siguientes características: sistema de limpieza semiautomático, con esponjas giratorias, con 1 frasco de líquido limpiador de 30 ml., y una esponja de repuesto.

Una vez hecho lo anterior, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por las empresas participantes en la presente Licitación, las cuales fueron presentadas por escrito tal y como se aclaró en el Acta Correspondiente al Acto de Clausura del Periodo de Recepción de Dudas de los Participantes en la presente Licitación, y que han cumplido con lo establecido en la Cláusula Décima Séptima y Décima Novena de las Bases de participación, mismas que se asientan en cuestionario anexo.

Acto seguido se hace del conocimiento a los asistentes a este Acto que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se llevará a efecto el día treinta de octubre del año en curso en este mismo lugar a las once horas.

No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y de su anexo, sin que exista algún otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la convocatoria y bases de concurso de la presente licitación para el desahogo de la junta de aclaraciones, se da por concluida a las trece horas con cuarenta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad
Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y
Arrendamientos

Lic. Plutarco Hernández Sagahón
Contralor Interno

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Unidad de Asuntos
Jurídicos

Lic. Cecilio Viveros Huesca
Representante del Departamento de
Telebachillerato

Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez
Representante de la Contraloría Interna



C.P. Tranquilino Hernández Landa
Jefe del Almacén General

C.P. Oscar Rico López
Representante de la Contraloría Interna

Prof. Ángel Mario Argüelles Ruiz
Representante de la Dirección General de
Educación Popular

C.P. Javier Godoy González
Representante de la Dirección General de
Educación Media Superior y Superior

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**Alta Comercialización en Oficinas,
S.A. de C.V.**
C. Adolfo Hernández Argüelles

Rimo Formas y Accesorios, S.A. de C.V.
C. Modesta Rivera Velázquez

**Soluciones Avanzadas de Impresión,
S.A. de C.V.**
C. Álvaro González de la Vega

Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.
C. Jorge Cortés Alonso

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-009-02.



CUESTIONARIO ANEXO DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-009-02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL CONSUMIBLE DE CÓMPUTO” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EMPRESA: TODO EN TONER, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

- 1. SE SOLICITA DE SU COMPRESIÓN PARA ANULAR EL REQUISITO DE MUESTRAS, SUSTITUYÉNDOLAS POR LA DE MUESTRA DE CATÁLOGOS. YA QUE ESTE REQUISITO QUE SOLICITAN GENERA COSTOS EXTRAS DE GRAN VALOR Y QUE VARIOS DE ESTOS PRODUCTOS NO SON DE FÁCIL MOVIMIENTO O VENTA, Y ESTO GENERA MÁS GASTOS QUE GANANCIA Y MÁS SI NO TENEMOS LA SUESTE DE GANAR ALGUNA PARTIDA.**

OTRO PUNTO ES QUE EL EMPAQUE DE MUESTRA TAL VEZ NO SEA IGUAL AL EMPAQUE DE ENTREGA, YA QUE CUANDO ESTE SE REALICE TAL VEZ EL FABRICANTE CAMBIE LA PRESENTACIÓN. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS NUEVAMENTE QUE SE ANULE LAS MUESTRAS FÍSICAS Y QUE SE SUSTITUYA POR LAS DE CATÁLOGOS TAMBIÉN TOMANDO EN CUENTA QUE SON MARCAS YA RECONOCIDAS POR LA LICITANTE.

R: No, Las empresas participantes deberán presentar muestra de cada artículo tal y como se solicita en las Bases de participación para la presente Licitación, ya que éstas se consideran para la evaluación y elaboración del Dictamen Técnico.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

- 2. PARTIDA 14.- ¿SOLICITAN T003, CUAL ES EL NÚMERO DE PARTE CORRECTO T00311 Ó T003012?**

R: El Número correcto de parte es T00311.

- 3. PARTIDA 17.- ¿ES CORRECTO EL NÚMERO DE PARTE T014201 PARA MODELOS C20 Y C40?**

R: Si es correcto, es para uso de Epson Stylus (Color) 4805X, 4805XU, y 580.

- 4. PARTIDA 18.- ¿ES CORRECTO EL NÚMERO DE PARTE T013201 PARA MODELOS C20 Y C40?**

R: Si es correcto, es para uso de Epson Stylus (Negro) 4805X, 4805XU, y 580.

- 5. PARTIDA 19.- ¿EL NÚMERO DE PARTE DE ESTA PARTIDA ES T013201?**

R: Si es correcto, es el número de parte es el T013201.

- 6. PARTIDA 23.- ¿EL NÚMERO DE PARTE PARA ESTA PARTIDA ES 15M0120?**

R: Si, es para Lexmar Z52.

- 7. PARTIDA 26, 27, 32.- ¿SE PERMITE PROPONER CUALQUIER MARCA PARA ESTAS PARTIDAS?**

R: Si, siempre y cuando sean marcas originales.

- 8. PARTIDA 44, 51, 54 Y 55.- NOS PUEDEN PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PARTE CORRECTO PARA ESTAS PARTIDAS?**



R: Con respecto a las partidas 44 y 51, ya quedó resuelto con las aclaraciones de la Convocante, para la partida 54, el número de parte correcto es C4191A, y de la partida 55, el número de parte correcto es toner modelo SO50010 para impresora láser Epson 5700/5700i

EMPRESA: SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

1. **¿CLÁUSULA PRIMERA. SOLICITAN QUE LOS BIENES DEBERÁN CONTENER CUANDO MENOS EL 30% DE INTEGRACIÓN NACIONAL, LOS PRODUCTOS SOLICITADOS EN ESPECIAL LOS CARTUCHOS DE TINTA Y TONER NO SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y SEGÚN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 3 DE MARZO DEL 2000, TAMPOCO SE CUMPLE CON EL 30% DE INTEGRACIÓN NACIONAL, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MANIFESTAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN CON QUE CUMPLEN LOS PRODUCTOS QUE OFERTAMOS O ELIMINAR ESTE REQUISITO?**

R: En este caso, se toma como parte de la integración nacional, el impuesto de importación, fletes, mano de obra y demás gastos dentro del territorio nacional, con lo cual se cubre el 30% de integración nacional establecido en la Cláusula Primera de las Bases de participación de la presente Licitación.

2. **CLÁUSULA QUINTA, SOLICITAN UN TIEMPO DE ENTREGA DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO ¿SE PUEDE AMPLIAR ESTE PLAZO DE ENTREGA A 30 DÍAS NATURALES?**

R: No, no es posible ampliar el plazo de entrega, en virtud de que las necesidades de la dependencia deben ser cubiertas en el menos plazo posible, por lo que deberá apegarse al tiempo de entrega establecido en Cláusula Quinta de las Bases de participación de la presente Licitación.

3. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA PUNTO IV INCISOS B, C Y D. ¿LA CARTA DEL FABRICANTE SOLICITADA, DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO?**

R: Sí, deberá ser firmada por el Representante Legal, quien tiene facultades legales para asumir cualquier responsabilidad por parte del fabricante.

EMPRESA: RIMO FORMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

1. **REFERENTE AL PAGO, COMO SERÁ ESTE A 15 O A 30 DÍAS YA QUE EN LAS BASES NO SE MENCIONA. ¿PODRÁN GARANTIZAR USTEDES LA LIQUIDACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS A LA FECHA DE VENCIMIENTO O POR ESTAR EN FIN DE AÑO LOS PAGOS SE HARÁN HASTA FEBRERO DEL 2003?**

COMO SE NOS VA A GARANTIZAR NUESTRO PAGO EN ESTE AÑO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS? PUES TENEMOS ENTENDIDO QUE FINANZAS EN ENERO NO TIENE PRESUPUESTO HASTA FINES DE FEBRERO O MARZO 2003.

R: El pago de los bienes objeto de la presente Licitación, se encuentra establecido en la Cláusula Trigésima Quinta, en donde indica "El pago de los bienes objeto de la presente Licitación, se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de los bienes contra entrega de factura debidamente requisitada. Dicho pago se hará en la caja de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

El pago de los bienes se garantiza en el plazo convenido, ya que con la operación del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz, una vez hecha la notificación de la



entrega a entera satisfacción de los bienes por parte de la convocante a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave, éste se hace a través de un depósito bancario que puede ser generado en 1 día; y considerando que todo el proceso licitatorio culmine a finales del mes de noviembre del presente año, el pago se haría en el mes de diciembre del mismo año.

2. ¿PARTIDA 51 TONER P/COPIADORA XC1040 ¿Qué MARCA DE COPIADORA ES?

R: esta duda ya quedo resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

3. ¿PARTIDA 53 QUE NÚMERO DE PARTE ES?

R: Esta duda ya quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

4. ¿PARTIDA 54 QUÉ NÚMERO DE PARTE ES?

R: Para la partida 54, el número de parte correcto es C4191A.

EMPRESA: ASSER COMPUTACIÓN Y/O NESTOR EIBAR ORTIZ BALTAZAR

1. EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LAS PARTIDAS 28, 29, 30 Y 31 PERTENECIENTES A CINTAS PARA IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS, Y EN ELLAS HACE REFERENCIA A LAS CLAVES DP-016, DP-048, DP-122, DP-054, RESPECTIVAMENTE, SIENDO ESTAS DE LAS CINTAS MARCA DATAPAC. ¿LAS CINTAS TIENEN QUE SER ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA O PUEDEN SER CUALQUIERA COMPATIBLE?

R: No, los bienes solicitados en la presente Licitación deberán estar garantizados por su marca, debiendo ser originales, y de la misma marca del equipo para el que se solicita, nuevos en todas sus partes, no rellenos, no reciclados, ni remanufacturados. **Así mismo éstos deberán tener una caducidad que ampare hasta el mes de agosto del 2003.**

2. EN LA PARTIDA 34 SE REFIERE A ETIQUETAS PARA DISCO COMPACTO Y NOS DAN LA CLAVE 5824 LA CUAL PERTENECE A LA MARCA AVERY. ¿SE TIENE QUE COTIZAR ESA MARCA O CUALQUIER OTRA QUE SEA PARA DISCO COMPACTO, O LA ETIQUETA DE LA MARCA DE LA IMPRESORA? DE REQUERIR LOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA FAVOR DE INDICÁRNOSLA.

R: Las etiquetas para disco compacto pueden ser de cualquier marca.

3. EN LA PARTIDA 20 INDICA DOS NÚMEROS DE PARTE DE CARTUCHO, ¿CUÁL DE LOS DOS ES EL QUE REQUIERE?

R: El número de parte que se requiere es el C6615DL

4. EN LA PARTIDA 21 INDICA DOS NÚMEROS DE PARTE DE CARTUCHO, ¿CUÁL DE LOS DOS ES EL QUE REQUIERE?

R: El número de parte que se requiere es el C6614D.

5. EN LAS PARTIDAS 1, 33, 39 SON BOTES DE PRODUCTOS LIMPIADORES. ¿EN QUE TAMAÑO LOS REQUIERE?

R: Para la partida 1, deberá ser de 283 Gr.
Para las partidas 33 y 39 de 450 Gr.

6. EN LA PARTIDA 37 INDICA KIT LIMPIADOR DE CD. ¿SE REFIERE PARA LIMPIAR LA UNIDAD DE CD ROM O PARA LIMPIAR EL DISCO COMPACTO?

R: Es Kit limpiador para disco compacto



7. EN LA PARTIDA 50 INDICA DOS NÚMEROS DE PARTE DE TONER, ¿CUÁL DE LOS DOS ES EL QUE REQUIERE?

R: El número de parte que se requiere es el C4127X

8. EN LA PARTIDA 53 REQUIERE TONER PARA LASER JET COLOR HP 4550DM ¿REQUIERE UN TONER DE CADA COLOR?

R: Esta duda ya quedó resuelta con las aclaraciones de la convocante

9. AL FINAL DEL ANEXO TÉCNICO TIENE UNA NOTA QUE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS POR SU MARCA, DEBIENDO SER ORIGINALES, Y DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PARA EL QUE SE SOLICITA. EN LAS PARTIDAS 1, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42 Y 43, USTED ESTÁ INDICÁNDONOS EL PRODUCTO QUE REQUIERE, PERO MUCHOS DE ELLOS NO NOS INDICA LA MARCA DEL PRODUCTO EN EL QUE SE VA A USAR, O INCLUSO POR IGNORANCIA ALGUNOS DE ESOS PRODUCTOS NO LOS FABRICA LA MARCA EN LA CUAL SE VA UTILIZAR, O PEOR AÚN NOS INDICA LA MARCA DEL EQUIPO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR PERO NOS DA LA CLAVE DE OTRO FABRICANTE QUE ES EL SUSTITUTO. ¿ENTONCES PODRÍA ACLARAR A QUE SE REFIERE ESTE PÁRRAFO, Y EN QUE PARTIDAS APLICA Y EN CUALES NO?

R: Las partidas en las que aplica la nota mencionada son las relativas a los toner, cartuchos o cintas para impresoras solicitados en el Anexo Técnico de las Bases de participación de la presente Licitación. Donde se indica que deberán estar garantizados por su marca, debiendo ser originales, y de la misma marca del equipo para el que se solicita, nuevos en todas sus partes, no rellenos, no reciclados, ni remanufacturados. Así mismo éstos deberán tener una caducidad que ampare hasta el mes de agosto del 2003.

10. TRIGÉSIMA QUINTA.- EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALIZARÁ A LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. DICHO PAGO SE HARÁ EN LA CAJA DE LA TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. ¿ME PODRÍA INDICAR CON QUE ME GARANTIZA QUE SE CUMPLIRÁ EL PAGO DE LOS TREINTA DÍAS, Y DE NO SER ASÍ QUE BENEFICIO ME RESULTARÁ DE ESTE INCUMPLIMIENTO?

R: Esta duda es objeto sólo de aquellos participantes que resulten ganadores, lo cual se determinará hasta llevar a cabo el Acto de Fallo de la presente Licitación.

11. EN CASO DE QUE ME SEA ADJUDICADA ALGUNA PARTIDA DE ESTA LICITACIÓN REQUIERO QUE EL PAGO YA SEA EN FORMA ELECTRÓNICA O EN CHEQUE, ME SEA NOTIFICADO VÍA FAX A CUALQUIERA DE LOS TELÉFONOS SIGUIENTES 814-53-39, 814-60-24, 814-90-72.

R: Esta duda, queda aclarada con la respuesta anterior.

12. EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN UNA O MÁS PARTIDAS. ¿HASTA QUE MONTO ANTES DE IVA, SERÁ ACEPTADA UNA CARTA COMPROMISO EN VEZ DE FIANZA QUE SOLICITAN PARA CUMPLIMIENTO DE PEDIDO.

R: El monto a partir del cual se suscribe el contrato respectivo y por consiguiente la entrega de fianza de cumplimiento del mismo, es \$32,100 sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

13. ¿SE PODRÁ ENTREGAR EN FAX LA CARTA DE MAYORISTA A EXPENSAS DE QUE EN FECHA POSTERIOR AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE ENTREGUE EL ORIGINAL PERO ANTES DE LA FIRMA DEL PEDIDO?



R: No, la Carta debe ser original y en papel membreteado del fabricante o distribuidor mayorista, donde se avale que la empresa que vende los bienes cuenta con el total respaldo para atender cualquier eventualidad, así como todos los documentos solicitados en la Cláusula Vigésima Primera Fracción Cuarta, debiendo entregarse dentro del sobre sellado que contenga su propuesta técnica, al momento de realizarse el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la presente Licitación.

EMPRESA: XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

- 1. PARA LAS PARTIDAS NOS. 45, 46 ,48, 49, 50, 52, ¿ SE PUEDE COTIZAR LOS TONER EN LA MARCA XEROX?**

R: No, debe cotizarse de acuerdo a la marca del equipo utilizado, en este caso es Hewlett-Packard

- 2. PARA LA PARTIDA NO. 53 ME PUEDEN PROPORCIONAR EN NO. DE PARTE.**

R: Esta duda ya quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante

EMPRESA: BALANDRANO ARQUITECTURA DIBUJO E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

- 1. EN EL CAPÍTULO II CLÁUSULA DÉCIMA, SOLICITAN MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS A COTIZAR, Y EN EL CAPÍTULO VII VIGÉSIMA PRIMERA, PUNTO III SOLICITAN CATÁLOGOS DE LOS MISMOS.**

¿PODEMOS PRESENTAR UNO U OTRO YA QUE SE COTIZARÁN PRODUCTOS ORIGINALES DE LA MARCA REQUERIDA?

R: No, Las empresas participantes deberán presentar muestra de cada artículo tal y como se solicita en las Bases de participación para la presente Licitación, ya que estas muestras se consideran para la evaluación y elaboración del Dictamen Técnico, ya que las cláusulas que menciona, se refieren a distintos aspectos.

- 2. ¿PODEMOS PRESENTAR MUESTRAS Y/O CATÁLOGOS POR FAMILIA O GRUPO?**

R: No, deberán presentar muestra individual de los bienes solicitados en esta licitación, debidamente relacionada en papel membreteado de la empresa participante en 3 copias.

